

ACTA DE LICITACION NUMERO TREINTA Y SEIS: En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **ONCE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y la siguiente persona: Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 08/2025 – “ADQUISICION DE DOS CONTENEDORES EQUIPADOS DESTINADOS A PUESTOS DE CONTROL DE LA POLICIA DE ENTRE RIOS”, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3159215, con una Presupuesto Oficial de Pesos Sesenta Millones con 0/100 (\$ 60.000.000,00) según obra a fojas 14 del mencionado expediente, según me expresa. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento:** Acto seguido, siendo las doce horas y treinta minutos del

día de la fecha, me constituyo en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en compañía del requirente, y de Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de septiembre de 1983, documento que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y siendo la hora de apertura el requirente y el señor HOLLMANN me manifiestan que no hay ofertas presentes, lo cual constato. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de los mencionados a lo que me responden que no. Siendo las doce horas y cuarenta minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente y Rafael Damián HOLLMANN, doy fe.-